

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3/2020**

Siendo las 09:30 horas del día martes 21 de julio de 2020, según citación, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por la Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar, en plataforma electrónica habilitada al efecto.

1. INTEGRANTES ASISTENTES

Asisten también a la sesión, los siguientes consejeros:

1. Rolando Chamy
2. Javier Simonetti
3. Christian Figueroa
4. María Eliana Arntz
5. José Ruminado
6. Franz Bagus
7. Rafael Palacios
8. Lucas Sierra
9. Paulina Riquelme
10. Andrea Rudnick

2. ORDEN DEL DÍA

La Ministra del Medio Ambiente da la bienvenida a la presente sesión y agradece la participación de cada uno de los consejeros. Luego, señala que en la sesión del día de hoy se verá la elaboración de la Estrategia Climática de Largo Plazo 2050 (ECLP).

2.1. Estrategia Climática de Largo Plazo 2050 (ECPL).

La Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, comienza señalando que la ECLP es uno de los instrumentos definidos en el proyecto de ley marco de cambio climático, que busca definir las metas e indicadores sectoriales de mediano y largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, dar cumplimiento a la meta de carbono neutralidad y resiliencia al 2050 establecida en el proyecto de ley y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile.

Agrega que la ECLP se está elaborando de manera participativa, contemplando una participación temprana y su posterior sometimiento a consulta ciudadana formal durante el segundo trimestre del 2021. Señala que actualmente se está iniciando el proceso de participación temprana con el desarrollo de talleres multiactor y multisectorial, y que en ese contexto es muy importante contar con la opinión, visión y sugerencias del consejo consultivo para mejorar este proceso.

Luego, da la palabra a la señora Carolina Urmeneta, jefa de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, quien inicia su exposición señalando que, en Chile se ha trabajado en una política climática de Estado por varios años, la cual se fortalece a través de la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático.

Continúa su exposición señalando que el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático contempla metas de mitigación para el país que permitirán avanzar hacia la carbono neutralidad al 2050. Asimismo, señala que contiene metas e indicadores de adaptación, instrumentos de gestión de largo, mediano y corto plazo, institucionalidad del cambio climático, entre otros.

Además, indica que la construcción de la Estrategia Climática de Largo Plazo se fundamenta en el pilar social; en la costo efectividad social, ambiental y económica; en la ciencia como base para la toma de decisiones y en la integración nacional y subnacional. En este sentido, informa que otro aspecto que se ha relevado en la materia es la sinergia de la ECLP con otros instrumentos y procesos sectoriales, lo que da cuenta de que la estrategia no aplica de manera individual sino que también interactúa con una serie de instrumentos y herramientas.

El proceso de elaboración de la estrategia se inició en mayo del presente año y ha considerado diversas instancias de participación, tales como las mesas sectoriales para mitigación y adaptación, mesas transversales y realización de talleres. Dichas instancias permiten robustecer las propuestas de objetivos, indicadores y metas sectoriales. Esta etapa de elaboración participativa terminará en Noviembre-Diciembre del 2020, para luego redactar la propuesta de estrategia que será sometida a consulta ciudadana formal.

Luego, señala que ya se cuenta con la Primera Mesa de Integración – Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) y que, además, a la fecha se han conformado tres mesas transversales relativas a asentamientos humanos y vida en comunidades; funciones ecosistémicas y soluciones basadas en la naturaleza; y, transición de los sectores productivos. Asimismo, señala que se han conformado ocho mesas sectoriales de mitigación, donde se trabaja en los temas relacionados con vivienda y ciudades, energía, agricultura, transporte, minería, forestal, infraestructura y residuos y que se han llevado a cabo seis talleres con la finalidad de evaluar la robustez de las medidas consideradas para alcanzar la carbono neutralidad.

Continúa su exposición señalando que los talleres han demostrado la importancia de establecer Presupuestos Sectoriales de Carbono, los cuales se definen como la cantidad máxima de emisiones de gases de efecto invernadero, acumulada a nivel sectorial en un período determinado, y que representa la suma de las emisiones totales de dichos gases, en cada año comprendido en el período respectivo, según lo determine la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Agrega que, hoy en día Chile cuenta con un inventario de emisiones y una proyección en escenarios de referencia y el escenario de neutralidad de Gases de Efecto Invernadero. Posteriormente, menciona que para construir el presupuesto de carbono es necesario determinar la trayectoria de las emisiones y recopilar evidencia científica; definir un presupuesto nacional; fijar criterios para definir presupuestos sectoriales; analizar las medidas que serán necesarias para cumplir con el presupuesto nacional; y, asignar presupuestos sectoriales en base a medidas.

Por último, señala que en la metodología de elaboración de presupuestos sectoriales se deben observar criterios de costo-efectividad; definir la equidad de cargas entre los distintos sectores; indicar las medidas que se consideran y los responsables de esta materia. Para finalizar, importante mencionar que toda la información relacionada a la ECLP la podrán encontrar en el expediente electrónico del proceso. Podrán ver cuando se lanzó el proceso, las presentaciones que se han realizado y los resultados de los talleres. Esta información la podrán encontrar en la página web del ministerio para que los interesados hagan seguimiento.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, agradece la presentación e indica que como Ministerio se encuentran muy contentos con el proceso de participación ciudadana temprana para la construcción de esta estrategia climática, la cual es bastante amplia y tiene unos focos que están muy bien definidos. Agrega que se van a privilegiar las medidas que contribuyen a la mitigación conjuntamente con la adaptación. Es más fácil medir la mitigación y la adaptación en cambio es más complejo, por eso el foco está en medidas que contribuyen a ambas. Además, menciona que se le está dando prioridad a aquellas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático orientadas a la ciudadanía y población más vulnerable.

Continúa señalando que en la elaboración de esta estrategia se contempla un foco social, dando prioridad a las medidas que tengan un impacto en las personas y en sus territorios tomando en consideración la realidad que estamos enfrentando. A continuación, da la palabra a los consejeros para que entreguen su opinión y comentarios y respecto de la estrategia.

Al respecto, la consejera Andrea Rudnick indica que participó en la mesa de mitigación de energía y le pareció excelente, en cuanto a la plataforma, la metodología y la entrega de información. Luego, felicita al Ministerio del Medio Ambiente por el trabajo que se encuentra realizando e indica que le parece muy valioso que se esté trabajando en los presupuestos nacionales y sectoriales. Sin embargo, indica que le preocupa la frecuencia de trabajo en el marco de la estrategia, específicamente respecto a no se entiende cómo los presupuestos de la estrategia va a ser fijados para el 2030 y el 2050. Agrega que si bien hay sectores que están muy avanzados, como el sector de la energía en particular el de energía eléctrica, pero aun existen algunos que están muy atrasados por lo que requieren de mayor apoyo. Asimismo, consulta porque no mejor se habla de costo beneficio, toda vez que ello permitiría enfrentar de mejor manera la estrategia, considerando los costos de inacción.

Al respecto, la señora Urmeneta señala que el proceso y las metas de mediano y largo plazo son algo integral que no se puede dissociar, agrega que actualmente se está trabajando, considerando, por ejemplo, lo que hace Reino Unido consistente en definir presupuestos de largo plazo indicativos (al 2050) de manera que este presupuesto indicativo oriente la definición de presupuestos intermedios nacionales y sectoriales. Luego, señala que efectivamente ya se cuenta con un presupuesto intermedio nacional al 2030 establecido en la NDC actualizada, y es efectivo que ese presupuesto será el que se asigne a nivel sectorial en la ECLP, tal como establece el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático. Respecto a la costo efectividad se aclara que es social, económica y ambiental tal como se establece en el proyecto de ley marco de cambio climático, y con relación a los costos de la inacción se informa que se está trabajando con la CEPAL y se tendrán los resultados en Octubre-Noviembre de este año.

Luego, el consejero Javier Simonetti, señala que es necesario que exista un compromiso real con la descarbonización y que el Estado debiese hacer una manifestación clara y establecer plazos concretos para la restricción o prohibición de desarrollar actividades relacionadas con la explotación del carbón. Agrega que, se podría utilizar la ECLP para potenciar los temas de diversidad biológica porque tiene grandes ventajas para nuestro país en terminos estructurales, los cuales se pueden asociar al ámbito de la restauración y reforestación generando empleos permanentes para nuestra ciudadanía, adoptando medidas específicas de adaptación y mitigación de la materia. Destaca que existen una serie de beneficios asociados a relevar la biodiversidad, por lo que es necesario que se apruebe la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

En relación con lo anterior, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, señala que efectivamente como se vió en la presentación las soluciones basadas en la naturaleza son parte de la visión transversal de la estrategia, la protección de la biodiversidad es clave en la materia, y permita alcanzar las metas propuestas. Agrega que, todas las medidas que se están adoptando hoy en día fueron tomadas a partir de los inventarios de emisiones. Luego, indica que se debe trabajar en la absorción de gases de efecto invernadero en el sector forestal, materia en la que se requieren avances y para la cual resultan claves las mesas multisectoriales.

Continúa señalando que, en lo relativo a la biodiversidad, las soluciones basadas en la naturaleza era una materia de la que no se comentaba mucho, sin embargo, hoy en día se han relevado y se trata de medidas que tienen un impacto directo en las comunidades, permitiendo mejorar de manera directa la calidad de vida de la población. Agrega que, antiguamente el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura tenían caminos diversos, sin embargo, hoy en día tienen objetivos comunes que han sido relevados en virtud de lo que da cuenta la ciencia. Respecto del SBAP, señala que como Ministerio del Medio Ambiente han empujado con fuerza dicho proyecto, el cual actualmente se encuentra con suma urgencia en la H. Cámara de Diputados. Por último, señala que lo que busca el Ministerio del Medio Ambiente es que haya una reactivación verde y sustentable, por lo que es necesario sumar fuerzas en esta materia.

El consejero Rafael Palacios, señala que en SOFOFA están trabajando activamente en la ECLP, sin embargo, indica que no tienen claridad acerca de la forma en que se van a definir los distintos sectores, ya que en algunos casos existen límites difusos por lo que se podrían generar fugas de unos sectores a otros.

Al respecto, la señora Urmeneta señala que en lo referido a la asignación sectorial de presupuestos de carbono, se trabaja considerando los sectores establecidos en el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático que se definen a partir de la información disponible y validada del inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero. Señala que, efectivamente la definición de los límites para determinar las metas de cada sector es una discusión que tendremos, el enfoque a nivel internacional corresponde a emisiones difusas, y lo estamos estudiando para poder plantearlo considerando los criterios que presentamos en la reunión.

Por su parte, la consejera Paulina Riquelme, agradece al equipo de Carolina Urmeneta por haber invitado a la mesa de desarrollo sostenible de la CPC a participar, y señala que no comparte el comentario de Andrea Rudnick relativo al análisis de costo efectividad versus análisis costo beneficio. Agrega que considera que el análisis costo efectividad permite dar cuenta de mejor manera de los resultados de la estrategia.

En este sentido, la señora Urmeneta aclara que respecto al costo efectividad, se trabajará de acuerdo con lo indicado en el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, que corresponde a costo efectividad social, ambiental y económica. Asimismo, señala que efectivamente la carbono neutralidad que se presentó el año pasado consideraba en una primera instancia la costo efectividad sólo económica, sin embargo en la ECLP se contempla una evaluación completa considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

2.2 Participación Ciudadana Telemática.

A continuación, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, indica que conforme a lo solicitado por la consejera María Elina Arntz, cuya iniciativa agradece, se incluyó un espacio informativo sobre la Participación Ciudadana a distancia, también conocida como Participación Ciudadana Telemática.

En este sentido, señala que la irrupción del COVID y la necesidad de establecer distanciamiento social ha posibilitado adelantar el trabajo que el Ministerio del Medio Ambiente venía desarrollando desde hace un tiempo, en cuando a la implementación de elementos telemáticos que fortalezcan los procesos de participación ciudadana.

Luego, destaca que la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, publicada en el Diario Oficial el lunes 11 de noviembre de 2019, nos permite transitar en la implementación de nuevas tecnologías sin tener que modificar reglamentos o la normativa actual.

Agrega que el uso de elementos telemáticos incrementa las posibilidades de participación ciudadana y facilita el acceso a la información por parte de las comunidades. Aclara que lo anterior debe ser entendido como el uso de herramientas que complementan las instancias presenciales de participación, sin reemplazarlas.

Asimismo, agradece el interés y la iniciativa de los consejeros por conocer los temas que actualmente se están abordando en el Ministerio del Medio Ambiente y recalca la importancia de contar con este consejo, toda vez que permite abordar y discutir todos los temas de interés ambiental.

A continuación, da la palabra a Juan Pablo Torres, jefe de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente y a Hernán Brucher, Director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

El señor Juan Pablo Torres inicia su exposición señalando que los mecanismos de participación ciudadana en el Ministerio del Medio Ambiente son varios, dentro de los cuales destaca las Consultas Ciudadanas, Consultas Indígenas, Consejos de la Sociedad Civil, diálogos participativos, cabildos ciudadanos, transparencia pasiva, transparencia activa, consultas de OIRS y lobby, entre otras, todas las cuales son administradas por la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Agrega que el Ministerio del Medio Ambiente venía trabajando hace mucho tiempo en esta materia mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, el incremento de los niveles de participación, la facilitación del derecho a la información y complementar instancias presenciales. La implementación de la participación telemática permite acceder a comunidades a las cuales en circunstancias normales no se podría llegar.

Continúa señalando que es fundamental para el Ministerio del Medio Ambiente aumentar la cantidad de personas a las que puede llegar.

Luego, señala que actualmente existen varios procesos de consultas ciudadanas en desarrollo, dentro de los cuales destaca la consulta ciudadana del Anteproyecto del Plan de Descontaminación para la cuenca del Lago Villarrica; la del Anteproyecto de Normas secundarias de calidad ambiental de la cuenca del río Huasco; la del Anteproyecto del proceso de revisión del “Plan de descontaminación atmosférica, Temuco y Padre Las Casas” y la consulta ciudadana de la Estrategia Nacional Residuos Orgánicos. Respecto de esta última señala que se han realizado diversas actividades, tales como webinar, presentaciones, talleres focalizados, actividades de difusión, entre otras.

Por último, señala que actualmente el Anteproyecto de norma de calidad secundaria del río Valdivia, se encuentra con un proceso de consulta indígena en desarrollo, en virtud del cual se sostuvo una reunión informativa el sábado 11 de julio del presente año.

A continuación, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, da la palabra al señor Hernán Brucher, quien inicia su exposición agradeciendo la posibilidad de exponer sobre esta materia. Luego, señala que lo acompaña en la exposición la señora Paola Basaure, Jefa División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental.

Luego, se refiere a como el Servicio de Evaluación Ambiental se ha venido preparando para la participación ciudadana telemática y en este sentido, señala que todos los trámites que se realizan ante dicho Servicio se hacen a través de medios electrónicos, sin embargo, es necesario trabajar en metodologías que permitan contar con una participación ciudadana efectiva.

Asimismo, menciona que la participación ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental comprende el derecho a informarse, el derecho a realizar observaciones durante la tramitación de proyectos y el derecho a recurrir ante los Tribunales Ambientales. Con la finalidad de salvaguardar el derecho a la información por parte de la ciudadanía, el Servicio de Evaluación Ambiental resolvió suspender la tramitación de 88 proyectos.

Continúa señalando que la idea es activar todos aquellos proyectos suspendidos mediante la implementación de mejoras y sumando esta nueva metodología de participación ciudadana PAC y procesos de consulta indígena, a las ya existentes, manteniendo e incluso mejorando los estándares de participación de las comunidades.

Agrega que, actualmente se encuentran desarrollando estrategias de participación ciudadana y consulta indígena a distancia que permitirán complementar las actividades presenciales realizadas actualmente en los procesos PAC y de consulta indígena, estrategias que consideran la inclusión de la utilización de medios telemáticos. Luego, señala que en la implementación de la estrategia se contempla el diseño de una plataforma con aplicación móvil para realizar la participación ciudadana desde los celulares, para que la ciudadanía pueda realizar las observaciones ciudadanas.

Asimismo, indica que se está llevando a cabo un proceso de levantamiento de información dentro del SEA, el que tenía por finalidad contar con propuestas de mejoras a la PAC en el marco del Servicio de Evaluación Ambiental. Señala que dicho proceso consideró las siguientes etapas:

1. Proceso de reflexión interno denominado análisis sobre estrategias de PAC y consulta indígena a distancia
2. Diagnóstico de conectividad nacional y mejoramiento de plataforma electrónica.
3. Se sostuvieron reuniones con el COSOC para recibir sus comentarios acerca de la implementación de este tema

Señala que actualmente se están analizando y definiendo alternativas para comenzar a implementar estrategias de PAC a distancias y se está analizando la efectividad de planes piloto en la materia.

Indica que, en general, las estrategias se someten a un diagnóstico regional, por lo que se levantó un mapa para ver qué sectores no tienen acceso a celulares, a wifi y no tienen conectividad en general, de manera de centrar nuestros esfuerzos en esas comunidades.

Al respecto, se determinaron diversas medidas que consideran la realización de actividades remotas y presenciales, tales como casas abiertas, webinar, teams, puerta a puerta manteniendo la distancia social, y la idea actualmente es manejar planes piloto dando el acento en el tema territorial. Adicionalmente, indica que las acciones que tienen presupuestadas son la creación de un portal ciudadano en la página web del SEA; el fortalecimiento del uso de la aplicación móvil del Servicio; la entrega de un laptop para realizar las PAC; potenciar el rol de las radios locales, regionales y territoriales; el retiro de las observaciones ciudadanas en terreno, de manera que nadie se quede sin participar.

A continuación, da la palabra a la señora Paola Basaure, quien señala que se está desarrollando un trabajo muy fuerte en materia de participación ciudadana, con la colaboración de profesionales que van permanentemente a terrenos. Luego, indica que a través de la plataforma del SEA siempre se ha podido hacer la participación ciudadana, la innovación es que ahora se va a poder hacer a través de la aplicación móvil del SEA.

Agrega que, lo anterior, busca fortalecer la participación en el SEA y llegar a personas a las que antes no se llegaba. Asimismo, señala que se pretenden desarrollar talleres y cursos que permitan explicar a la ciudadanía en palabras simples los proyectos, de manera que la ciudadanía pueda comprender de mejor manera los proyectos.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, agradece la exposición y el arduo trabajo que se está desarrollando para avanzar en esta materia, considerando las diversas realidades que tenemos en los distintos territorios del país. Justamente el objetivo es ampliar los procesos de participación ciudadana manteniendo siempre presente que un proceso no reemplaza a otro, sino que se complementan. Esto permitirá incrementar los estándares de participación ciudadana en Chile para ampliar los procesos de Participación Ciudadana, a continuación ofrece la palabra a los consejeros.

Al respecto, el consejero Franz Bagus, felicita el trabajo que se está haciendo, sin embargo, indica que no se ven esfuerzos por recoger las opiniones de los representantes de las distintas organizaciones. Señala que se está maximizando la participación individual de las personas y minimizando la participación de los representantes de las organizaciones, ecológicas, sindicales, de mapuches, etc. Hay que fortalecer la participación de las organizaciones, tienen que ser más representativas.

María Eliana Arntz agradece que se haya abierto la posibilidad de conocer de esta materia y señala que su solicitud se encontraba fundada en que es fundamental que la participación ciudadana telemática considere una estrategia que propenda a la igualdad de condiciones y de acceso a las instancias de participación, permitiendo tener una tramitación más expedita. Agrega que, el problema de no garantizar esa igualdad de oportunidades podría

implicar una mayor judicialización de los proyectos. Continúa señalando que en los talleres presenciales las personas tenían la posibilidad de, conjuntamente con organizaciones y los representantes de las mismas, discutir los temas y formular observaciones de mayor peso respecto de las políticas y proyectos.

Asimismo, indica que hoy en día existe una brecha digital, por lo que hay que buscar que en estos procesos exista una igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a internet, a equipos y necesariamente se debe considerar el analfabetismo digital que existe hoy en día. Hay toda una estrategia que hacer para generar soporte y entregar igualdad de oportunidades en temas de infraestructura y analfabetismo digital.

Por otro lado, señala que es necesario fortalecer la discusión de los proyectos y construir un relato muy claro de cuando aplica la participación telemática y cuando no, de manera de entregar mayor certeza a la población. Es importante considerar que todo esto se medirá con la vara de la igualdad de oportunidades y no discriminación, toda vez que si no se considera este aspecto va a existir disconformidad.

A continuación, el consejero Lucas Sierra, consulta hasta qué punto hay coordinación en estas materias con Subsecretaría de Telecomunicaciones. Agrega que, por ejemplo, con la implementación del 5G es fundamental que exista coordinación con dicha institución y los fondos de desarrollo, sobre todo en la infraestructura que permitirá acceder a estas instancias.

El consejero Rafael Palacios, indica que para SOFOFA este proceso es fundamental y se ofrece a prestar colaboración en lo que se requiera, una vez que se determinen los pilotos de los procesos de participación que se harán a través de esta metodología. Agrega que hay muchas empresas que se encontrarían dispuestas a colaborar en la materia.

Luego, el consejero Christian Figueroa, señala que hay varias instancias en que existe directa vinculación con los microproductores, sobre todo en lo relacionado a la producción de alimentos en lugares bastante críticos, y que en esas zonas hay un contacto bastante estrecho por parte de INDAP y otras organizaciones. Además de ello, comentó que se pueden aprovechar las redes de vinculación con el medio que poseen las universidades, en particular las universidades regionales.

Asimismo, el consejero Rolando Chamy, consulta si con esto se va a tratar de solucionar el problema de analfabetismo digital que existe hoy en día, y agrega que generalmente el acceso mediante celular es más fácil que mediante computador. Finalmente, consulta cuándo se van a reactivar los procesos que actualmente se encuentran suspendidos.

A continuación, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, da la palabra a la señora Paola Basaure, quien señala que el servicio de Evaluación Ambiental hizo un levantamiento de información nacional a nivel regional de toda la conectividad con apoyo de la Subtel, y agrega que, de la información recabada se desprende que existiría un 95% de la población que si tiene conexión, lo cual se traduce en conexión de telefonía o de radios. Subtel se coordina con Alcaldes para comprobar funcionamiento de la señal en las distintas zonas del país.

Luego, el señor Hernán Brücher agrega que en estas materias hay que trabajar con las comunidades a nivel local y regional, de manera de que exista una participación efectiva. Respecto de los espacios deliberativos, señala que el espacio deliberativo por excelencia es el Congreso Nacional y que ellos se reúnen vía telemática, sin perjuicio de lo anterior, aclara que actualmente se busca agregar esta nueva metodología a distancia, a las ya existentes, para fortalecer la participación ciudadana que ha venido ejecutando el SEA.

En relación con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, señala que existe una coordinación, y que también se van a utilizar los recursos de que dispone el Estado, como por ejemplo, Chile Atiende, de manera de expandir lo más que se pueda la participación ciudadana, haciendo uso de toda la red estatal que existe en las comunidades más alejadas.

Asimismo, señala que respecto de la consulta del consejero señor Rolando Chamy, el 88% de los procesos fueron suspendidos transitoriamente, toda vez que no era posible efectuar la participación ciudadana, la idea de los pilotos es reanudar todos los procesos pendientes de manera paulatina.

Por último, señala que hoy en día se encuentran prontos a habilitar la aplicación móvil que permitirá formular observaciones ciudadanas a través del celular. No se pueden disminuir los estándares de participación ciudadana, al contrario, se debe fortalecer, además que todo lo que hace el SEA en la materia es supervisado por tribunales especiales.

Luego, la consejera Paulina Riquelme, consulta cual es la interacción y la sinergia entre la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente y la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental. Al respecto, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, señala que al tratarse de un tema tan extenso e interesante se enviará una respuesta explicando la relación entre una y otra pero es un área de trabajo dónde se debieran incrementar los procesos de trabajo conjunto, efectivamente es un campo para mejora.

Finalmente, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, indica que el COVID ha sido una oportunidad porque nos ha permitido hacernos cargos y avanzar rápidamente en la adecuación de los distintos instrumentos, herramientas y metodologías con el objetivo de mejorar los procesos de participación ciudadana. Luego, indica que agradece la asistencia de todos los consejeros a la sesión y les solicita que informen cualquier tema respecto del cual tengan inquietud, de manera de crear este tipo de espacios y así abordarlos en las próximas sesiones. La gracia de este Consejo y su composición es que nos puedan ayudar en poder desarrollar las distintas instancias de política pública que tenemos que implementar en nuestro país, todos sus comentarios son un gran aporte para mejorar las distintas iniciativas de nuestro ministerio.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 11:25 horas, se da por finalizada la sesión.




Carolina Schmidt Zaldívar
Ministra del Medio Ambiente


Maria Eliana Arntz Bustos
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente



Rafael Palacios Prado
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente



Javier Simonetti Zambelli
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Paulina
andrea
Riquelme
Pallamar

Firmado digitalmente por Paulina andrea Riquelme Pallamar
Fecha: 2020.08.19 19:14:16 -04'00'

Paulina F. Riquelme Pallamar
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente



José Ruminado Cancino
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Rolando Chamy Maggi
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Christian Figueroa
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

**LUCAS SIERRA
IRIBARREN**

Firmado digitalmente por
LUCAS SIERRA IRIBARREN
Fecha: 2020.08.12 15:16:49
-03'00'

Lucas Sierra Iribarren
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente



Franz Bagus
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente



Andrea Rudnick García
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente